



NOTAS:

- LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERÍAS PLÁSTICAS DE POLIÉTERO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NAG-140, LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-153, NAG-155, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CAUSAS GENERALES DE GE.
- TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVISOS E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
- LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRA.
- LA TOTALIDAD DE LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ EN CALLES PUBLICAS, CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGUN CORRESPONDA.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODOS LOS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPAL, ETC), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP 8.4-PARTE 6-NAG-140.
- EL CONTRATISTA DEBEGAR HIBER ESTUDIADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP 8.2-PARTE 6-NAG 140.
- EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERIA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGUN NAG-113 Y NAG-140, DEBENDO MONITOREAR EMBAJAMENTE A ECOGAS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
- PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LINEA MUNICIPAL, LINEA CORCIÓN CUENETA Y ANIELES DEFINITIVOS.
- LOS DIÁMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 50 mm.
- LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ ENTRE 1,50m Y 3,00m DE LA LINEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRITO POR NAG-140; EN ADELDES CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTACULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN /2316/12 "GUÍA DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERIAS CONDUCTORAS DE GAS".
- LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ COMO MÍNIMO A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTACULO PERMANENTE QUE SE ENCONTRE AL EJECUTAR EL ZANÓN.
- PARA TODAS LAS INSTALACIONES, SE DEBERÁN RESPETAR LOS LINEAMIENTOS DEL INSTRUCTIVO DE SERVICIALIZACIÓN DE INSTALACIONES TEC 018, ÚLTIMA REVISIÓN, CON EL OBJETO DE LOGRAR UNA ADOPCIÓN EFICAZ SOBRE LA PRESENCIA DE INSTALACIONES CON GAS.
- ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE EL CONTRATISTA Y EL FIDUCIARIO CLIENTE, LA REPERCIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE TUBERIAS, FARMACIOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA, LA MISMA SE EJECUTARÁ EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGAMENDACIÓN MUNICIPAL Y NOMINATIVA VENEZOLANA.
- EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DEPENDERÁN SERÁN PROVISOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN ENR- N° 1410/2010, MEGM N° 89/2016, ENR- N° 3833/2016 Y COMIS.

25						
24						
23	125	7,1	17,6	0,80 / 0,60	1,5	MAG 140
22	90	5,2	17,6	0,80 / 0,60	1,5	MAG 140
21	63	5,8	11,0	0,80 / 0,60	1,5	MAG 140
20	50	4,6	11,0	0,80 / 0,60	1,5	MAG 140
	N°	Diám.(mm)	Esp.(mm)	XTIME / SDR	Dih. L.E.(m)	Norma / Especific.
		Cañería				
05						
04						
03						
02						
01	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. ø25mm, SEGUN PLANO TIPO 0074				MAG 132-140/16	71
N°					Norma / Especific.	Cantidad
		Lista de Materiales				
02						
01	ACTUALIZACIÓN SEGUN DRACO N° 2000-21/TRAMITE N° 29220			09-06-21	07-08-22	F.GOMEZ
00	ORIGINAL SEGUN DRACO N° 3371-19			04-10-19	30-06-20	F.GOMEZ
N°				Fecha	Vence	Revisor
				Modificación		

Obra: PROVISIÓN DE GAS NATURAL A VECINOS Parte: PROPUESTA DE TRAZA DE RED DEL BARRIO VIRGEN DE LOS VIENTOS DE DISTRIBUCIÓN 1,5 Kg/cm²
Lugar: MALARGÜE-MENDOZA

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.
INGENIERIA/ESTUDIOS Y PROYECTOS

Fecha:	04-10-19	Esc.:	1 : 2.000	Reempli:		C.Op.:	SR	Tipo:	PDT	Clase:	R
Vence:	30-06-20	Form.:	A4x5	Revisor:	F.GOMEZ	N°:	65727-000	Línea:	1	de	1

CONDICIONES TÉCNICAS DE PROPUESTA DE TRAZA

NUMERO DE CLIENTES ADHERENTES	71
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m ³ /h)	3,0
PRESION DE SUMINISTRO MÁXIMA (kg/cm ² M)	1,5
PRESION DE SUMINISTRO MÍNIMA (kg/cm ² M)	0,5
PRESION DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm ² M)	4,1
PRESION DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm ² M)	4,1
GAS ODORIZADO	SI

CONDICIONES TÉCNICAS DE PROPUESTA DE TRAZA	SIMBOLOGIA
CAÑERÍA A INSTALAR	—
CAÑERÍA EXISTENTE	- - - - -
CAÑERÍA CON PROPIUESTA DE TRAZA VIGENTE	· · · · ·
TAPA CIEGA	0
PUNTO DE CONEXIÓN	⊕
ACCESORIO TIPO WILLIAMSON	—+—
VALVULA A INSTALAR	—+—
VALVULA EXISTENTE	-+—
REDUCCION CONCÉNTRICA	—D—
CAÑO CAMISA CON VIENTOS	—D—
ACCESORIO DE TRANSICIÓN ACERO-P.E.	—D—
ESTACION REDUCTORA DE PRESION	—D—
CMP	⊙

NOTA IMPORTANTE:

- EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACIÓN DE LOS GABINETES (NICHOS) Y SERVICIOS DOMICILIARIOS EN LOS PREDIOS ADHERENTES, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCIÓN 379 DE LA NAG-100.
- EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APLICABLE Y CONTAR PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INERENCIA EN LA ZONA DE EMPLAZAMIENTO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NAG-153, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL DISEÑO DE INGENIERIA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN RELACIÓN A TRABAJO EN EXCAVACIONES (EN PARTICULAR RES. SRT 503/14).
- VIENDO EL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPUESTA DE TRAZA Y NO HABIÉNDOSE PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA DISPONIBILIDAD, LA QUE SE APROBARÁ PREVIO ANÁLISIS SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA ADECUACIÓN DE LAS OBRAS PARA PROPVEER DICHO CONSUMO.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMIENTAR CON LOS REQUISITOS DEL ENARGAS (RESOLUCIÓN /910) SEGUN CORRESPONDA.
- EN LINEA A LO INDICADO POR EL ENARGAS EN LA NOTA ENRG/CAJ/00/D 2116 DE FECHA 06/03/2018, PARA LA UTILIZACIÓN DE TUBERIAS DE CALIDAD PE 100 Y DIÁMETROS IGUAL E INFERIOR A 63mm, SE DEBERÁ UTILIZAR SDR 11.
- PARA REDES DE PRESION DE SUMINISTRO DE 4bar, EN DIÁMETROS DE CAÑERÍA ø90mm, SE PODRÁ OPTAR POR INSTALAR CAÑO PE 80 SDR 11 O CAÑO PE 100 SDR 17,6, DE ACUERDO A LO INDICADO EN NAG 140.

DETALLE DE INTERCONEXIÓN REQUERIDA

Form.:	A4x5
Revisor:	F.GOMEZ
N°:	65727-000
Línea:	1
de:	1